



Términos y Condiciones Campaña "Jóvenes Fuera de Guion"

Organiza: Cooperativa de Ahorro y Crédito Gómez Plata Ltda.
"CooGómezPlata Ltda."

Vigencia de la campaña: del 1 de agosto al (fecha por definir) de 2026.

⚠ Aviso importante

*Debido a la situación de emergencia que atraviesa el país a raíz del terremoto ocurrido el pasado 10 de agosto, las fechas inicialmente previstas para la campaña **Jóvenes Fuera de Guion** serán modificadas.*

*Las nuevas fechas de participación, desarrollo y cierre de la campaña se encuentran **pendientes de definición** y serán comunicadas oportunamente por los canales oficiales de CooGómezPlata. Los términos y condiciones aquí establecidos continuarán vigentes, salvo aquellas disposiciones relacionadas directamente con fechas y plazos, que serán actualizadas una vez se defina el nuevo cronograma.*

1. Objeto

Estos términos y condiciones regulan la participación en "**Jóvenes Fuera de Guion**", una campaña de reconocimiento organizada por CooGómezPlata dirigida a visibilizar, impulsar y acompañar el talento joven de su territorio. Al postularse, la persona participante acepta la totalidad de las condiciones aquí descritas.

Direcciones:

Municipio Gómez Plata: Cra 51 # 50 T7 Parque Principal Gómez Plata

Municipio de Medellín: Calle 27 # 46 70 Centro Integral de Servicios - Punto Clave Local T15

Municipio de Carolina del Príncipe: Calle 50 # 49 58 Parque Principal Carolina del Príncipe

Municipio de Santo Domingo Antioquia: carrera 15 # T1 34

Corresponsal Solidario: Agroporce Corregimiento de Porce

2. Participantes

Podrán postularse jóvenes entre los **14 y 29 años** que residan o desarrollen su proyecto de vida en alguno de los siguientes municipios: **Gómez Plata, Carolina del Príncipe, Santo Domingo o Medellín.**

No es requisito ser asociado de CoogómezPlata para postularse.

Participantes menores de edad (14 a 17 años): deben contar con la autorización expresa de su padre, madre o acudiente legal para postularse y para el tratamiento de datos y contenidos descrito en las secciones 9 y 10. Esta autorización deberá diligenciarse como parte del formulario de inscripción junto con la copia del documento de identidad del menor y de su acudiente para verificar plenamente la patria potestad o tutoría legal.

3. Categorías

Las postulaciones podrán realizarse en una de las siguientes seis categorías, permitiéndose una sola postulación por participante:

1. Emprendimiento y negocios
2. Ahorro cooperativo y finanzas personales
3. Tecnología e innovación
4. Cooperativismo y solidaridad
5. Artes escénicas (teatro, danza y canto)
6. Deportes

Cada participante solo podrá postularse en **una categoría.**

4. Mecánica de postulación

La postulación es un proceso de **autopostulación** y consta de cuatro pasos obligatorios:

Direcciones:

Municipio Gómez Plata: Cra 51 # 50 T7 Parque Principal Gómez Plata

Municipio de Medellín: Calle 27 # 46 70 Centro Integral de Servicios - Punto Clave Local T15

Municipio de Carolina del Príncipe: Calle 50 # 49 58 Parque Principal Carolina del Príncipe

Municipio de Santo Domingo Antioquia: carrera 15 # T1 34

Corresponsal Solidario: Agroporce Corregimiento de Porce

1. **Grabar un video corto** contando quién es, qué hace, a qué categoría se postula y por qué merece ser reconocido como un joven fuera de guion.
2. **Publicar el video en Instagram**, desde una cuenta configurada en modo público, de manera que el equipo de CoogómezPlata pueda verlo.
3. **Etiquetar en la descripción de la publicación** a @coogomezplatacol y usar el hashtag #JóvenesFueraDeGuion.
4. **Diligenciar el formulario de inscripción** con los datos personales del participante y el enlace a la publicación del video.

El periodo de postulaciones estará abierto entre el **1 de agosto y el 15 de septiembre de 2026**. Postulaciones incompletas, enviadas fuera de este plazo, o que incumplan alguno de los cuatro pasos, no serán tenidas en cuenta.

La organización no se hace responsable por fallas técnicas en la plataforma Instagram que impidan la indexación o visualización del video.

5. Formaciones

Todos los participantes postulados podrán acceder a cuatro formaciones virtuales, de una hora de duración cada una, abiertas a todas las categorías:

Fecha	Formación
Pendiente por definir	Finanzas para emprendedores
Pendiente por definir	Liderazgo
Pendiente por definir	Marketing digital para negocios y marca personal
Pendiente por definir	Cooperativismo juvenil

La asistencia a estas formaciones es opcional, pero suma puntos dentro del sistema de selección.

Direcciones:

Municipio Gómez Plata: Cra 51 # 50 T7 Parque Principal Gómez Plata

Municipio de Medellín: Calle 27 # 46 70 Centro Integral de Servicios - Punto Clave Local T15

Municipio de Carolina del Príncipe: Calle 50 # 49 58 Parque Principal Carolina del Príncipe

Municipio de Santo Domingo Antioquia: carrera 15 # T1 34

Corresponsal Solidario: Agroporce Corregimiento de Porce

6. Camping cooperativo

Los días (**fecha pendiente por definir**) se realizará un camping presencial. La participación y el desempeño en sus retos sumarán puntos. CooGómezPlata informará oportunamente el lugar, la logística y las condiciones.

Requisitos de Seguridad y Exclusión de Riesgos: Los participantes menores de edad deben contar con la aprobación e indicaciones firmadas por sus acudientes. Es requisito obligatorio que todos los asistentes al camping cuenten con una afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social en Salud (EPS o Sisbén) y la demuestren al momento del ingreso. CooGómezPlata no se hará responsable por pérdidas de objetos personales, lesiones personales, accidentes o perjuicios derivados de la participación en las actividades recreativas y retos de supervivencia cooperativa, salvo que se demuestre culpa grave o negligencia directa de la organización.

7. Sistema de puntos y selección de finalistas

La definición de finalistas se realizará mediante un sistema de puntos, así:

Actividad	Puntos
Video de postulación (cumplimiento de requisitos y calidad de la historia)	20 pts
Asistencia a cada formación virtual (10 pts c/u)	máx. 40 pts
Participación completa en el camping (tarde, noche y mañana)	20 pts
Desempeño en los retos del camping	20 pts
Total, posible	100 pts

El (**fecha pendiente por definir**) de 2026 se definirán los 5 finalistas por categoría. Criterio de desempate: tendrá prioridad quien haya obtenido mayor puntaje en el desempeño de los retos del camping. La evaluación estará a cargo del equipo de CooGómezPlata, cuya decisión técnica será definitiva e inapelable.

Direcciones:

Municipio Gómez Plata: Cra 51 # 50 T7 Parque Principal Gómez Plata

Municipio de Medellín: Calle 27 # 46 70 Centro Integral de Servicios - Punto Clave Local T15

Municipio de Carolina del Príncipe: Calle 50 # 49 58 Parque Principal Carolina del Príncipe

Municipio de Santo Domingo Antioquia: carrera 15 # T1 34

Corresponsal Solidario: Agroporce Corregimiento de Porce

8. Evento final y reconocimientos

El evento final, "**Una noche fuera de guion**", se realizará el **(fecha pendiente por definir) de 2026**, entre las 7:00 p.m. y las 10:00 p.m., en el municipio de Gómez Plata (lugar por definir).

Condiciones y Restricciones de los Incentivos:

Ganadores por categoría: Recibirán la estatuilla "Padre Alberto Pérez Medina" y una estadía para dos (2) personas en Santa Fe de Antioquia, que incluye 2 noches de alojamiento, desayuno, almuerzo y cena. *Esta estadía no incluye en ninguna circunstancia los gastos de traslado o transporte terrestre/aéreo desde el municipio de origen hasta el hotel, propinas, gastos médicos no especificados, ni consumos adicionales en el hotel. El premio tendrá una vigencia máxima de redención hasta el 15 de diciembre de 2026, sujeta a disponibilidad del hotel y excluyendo puentes festivos o temporada alta.*

- **Nominados:** Recibirán una cena para dos personas en un restaurante de su municipio, redimible improrrogablemente hasta el 30 de noviembre de 2026.

Naturaleza de los Premios: En ningún caso los reconocimientos descritos serán canjeables o sustituibles por dinero en efectivo, ni por otros bienes o servicios distintos a los enunciados. Si un finalista seleccionado no confirma su asistencia al evento final o no acepta el premio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación oficial, se entenderá que desiste del mismo y la organización podrá reasignarlo al participante que ocupe el siguiente lugar en la lista de puntuación.

Direcciones:

Municipio Gómez Plata: Cra 51 # 50 T7 Parque Principal Gómez Plata

Municipio de Medellín: Calle 27 # 46 70 Centro Integral de Servicios - Punto Clave Local T15

Municipio de Carolina del Príncipe: Calle 50 # 49 58 Parque Principal Carolina del Príncipe

Municipio de Santo Domingo Antioquia: carrera 15 # T1 34

Corresponsal Solidario: Agroporce Corregimiento de Porce

9. Autorización de uso de contenido e imagen

Al postularse, el participante (o su acudiente, si es menor de edad) autoriza a CoogómezPlata a reproducir, compartir y difundir el video de postulación y el material audiovisual derivado del camping y del evento final con fines de comunicación y promoción corporativa, sin derecho a contraprestación económica. Esta autorización no transfiere la propiedad intelectual del contenido original creado por el participante, pero sí otorga una licencia de uso no exclusiva, gratuita y territorialmente ilimitada a favor de la Cooperativa.

10. Tratamiento de datos personales

Los datos personales recolectados serán tratados por CoogómezPlata de acuerdo con su política interna y la normativa vigente en Colombia (Ley 1581 de 2012 y Decretos Reglamentarios). Para el caso de menores de edad, el tratamiento respetará estrictamente lo consagrado en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006).

11. Causales de descalificación

CoogómezPlata podrá descalificar a un participante, en cualquier etapa del proceso, cuando se identifique alguna de las siguientes situaciones:

- Incumplimiento de los requisitos de edad o municipio de residencia.
- Información falsa o inexacta en el formulario de inscripción.
- Contenido en el video de postulación que incluya lenguaje discriminatorio, discurso de odio, apología a la violencia, o cualquier tipo de contenido contrario a la ley o a los valores cooperativos.
- Uso de cuentas o contenido de terceros sin autorización.
- Conductas irrespetuosas o contrarias a la sana convivencia durante las formaciones, el camping o el evento final.

Direcciones:

Municipio Gómez Plata: Cra 51 # 50 T7 Parque Principal Gómez Plata

Municipio de Medellín: Calle 27 # 46 70 Centro Integral de Servicios - Punto Clave Local T15

Municipio de Carolina del Príncipe: Calle 50 # 49 58 Parque Principal Carolina del Príncipe

Municipio de Santo Domingo Antioquia: carrera 15 # T1 34

Corresponsal Solidario: Agroporce Corregimiento de Porce

12. Modificaciones y cancelación

CooGómezPlata podrá ajustar las fechas, el lugar, la logística o las condiciones específicas de cualquiera de las etapas de la campaña por razones operativas, de fuerza mayor o caso fortuito, e informará oportunamente dichos cambios a los participantes a través de sus canales oficiales.

CooGómezPlata se reserva el derecho de suspender o cancelar la campaña en caso de circunstancias que lo justifiquen, sin que esto genere ningún tipo de indemnización a favor de los participantes.

13. Independencia de las Partes e Inexistencia de Vínculo Laboral

La participación en la presente campaña responde a una convocatoria de carácter voluntario, asociativo y de reconocimiento al talento local. Ninguna disposición de estos términos y condiciones podrá interpretarse como creadora de un contrato de trabajo, relación de prestación de servicios, sociedad de hecho, agencia comercial o representación legal entre el participante (o sus acudientes) y CooGómezPlata.

14. Propiedad Intelectual de Terceros e Indemnidad

El participante manifiesta y garantiza de forma expresa que el material audiovisual (video de postulación) cargado a las redes sociales es de su exclusiva autoría y no vulnera derechos de propiedad intelectual, derechos de autor o derechos conexos de terceros (incluyendo fragmentos musicales no autorizados o marcas registradas). En consecuencia, el participante (y sus acudientes de forma solidaria) se compromete a mantener indemne a CooGómezPlata frente a cualquier reclamación judicial o extrajudicial que sea presentada por terceros ante infracciones a la Ley de Derechos de Autor.

Direcciones:

Municipio Gómez Plata: Cra 51 # 50 T7 Parque Principal Gómez Plata

Municipio de Medellín: Calle 27 # 46 70 Centro Integral de Servicios - Punto Clave Local T15

Municipio de Carolina del Príncipe: Calle 50 # 49 58 Parque Principal Carolina del Príncipe

Municipio de Santo Domingo Antioquia: carrera 15 # T1 34

Corresponsal Solidario: Agroporce Corregimiento de Porce

15. Procedimiento de Reclamaciones y PQR

Para la atención de peticiones, quejas, reclamos o disputas asociadas a la asignación de puntajes o condiciones de los incentivos, los participantes o sus acudientes podrán remitir una comunicación formal al correo oficial de atención al asociado (o los canales dispuestos en las sedes físicas detalladas al pie de página). CoogómezPlata dará trámite y respuesta formal a los requerimientos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recepción de la PQR, conforme a los parámetros legales de Colombia.

16. Ley Aplicable, Jurisdicción y Divisibilidad

Estos Términos y Condiciones se rigen e interpretan en su totalidad por las leyes de la República de Colombia. Cualquier diferencia que surja y que no pueda ser conciliada directamente de forma amistosa, será sometida ante los jueces competentes del circuito judicial del domicilio principal de la Cooperativa.

Si alguna sección o apartado del presente documento es declarado nulo, ilegal o inejecutable por una autoridad judicial o administrativa competente, dicha nulidad no afectará la validez o exigibilidad del resto de las cláusulas aquí estipuladas, las cuales conservarán plena vigencia jurídica.

17. Aceptación de los Términos

La postulación a la campaña "**Jóvenes Fuera de Guion**" implica la lectura, comprensión y aceptación plena de estos términos y condiciones por parte del participante y, cuando aplique, de su padre, madre o acudiente legal.

Direcciones:

Municipio Gómez Plata: Cra 51 # 50 T7 Parque Principal Gómez Plata

Municipio de Medellín: Calle 27 # 46 70 Centro Integral de Servicios - Punto Clave Local T15

Municipio de Carolina del Príncipe: Calle 50 # 49 58 Parque Principal Carolina del Príncipe

Municipio de Santo Domingo Antioquia: carrera 15 # T1 34

Corresponsal Solidario: Agroporce Corregimiento de Porce



☎ 315 369 0942

📷 @coogomezplatacol

🌐 www.coogomezplata.com

Contacto

Para dudas, inquietudes o solicitudes relacionadas con esta campaña, los participantes pueden comunicarse con CoogómezPlata a través de sus canales oficiales de atención.

Direcciones:

Municipio Gómez Plata: Cra 51 # 50 T7 Parque Principal Gómez Plata

Municipio de Medellín: Calle 27 # 46 70 Centro Integral de Servicios - Punto Clave Local T15

Municipio de Carolina del Príncipe: Calle 50 # 49 58 Parque Principal Carolina del Príncipe

Municipio de Santo Domingo Antioquia: carrera 15 # T1 34

Corresponsal Solidario: Agroporce Corregimiento de Porce